

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS VARIAS
DEFICITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA**

INSCRIPCIONES: Desde el día 21/03/24 al 02/04/24

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
036 (Carpintería)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado/a de Maestro/a Técnico/a Carpintería INET.• Egresado/a de Cursos Técnicos de CETP Planes 1985/89.• Egresado/a de Educación media /Formación Superior con Bachillerato Completo.• Egresado/a de Bachiller Profesional DGETP.• Probada Experiencia Laboral.
040 (Carpintería II)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado/a de Maestro/a Técnico/a Carpintería INET.• Egresado/a de Cursos Técnicos de CETP Planes 1985/89.• Egresado/a de Educación media /Formación Superior con Bachillerato Completo.• Egresado/a de Bachiller Profesional DGETP.• Probada Experiencia Laboral.
348 (Hidráulica y Neumática)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de I.N.E.T. en la especialidad de Mecánica General y/o Mecánica Industrial.• Egresado de Curso Técnico o nivel Terciario en el área de Metal Mecánica con estudios de Hidráulica y Neumática.• Se valorará estudios especializados en Hidráulica y Neumática. Experiencia Laboral debidamente certificada. Se realizará entrevista que versará sobre el plan y programa.
8381 (Taller de Robótica)	<ul style="list-style-type: none">• Docentes que revistan en los Escalafones Departamentales de las Áreas 272 (Electrónica I) y 276 (Electrónica II), que acrediten haber realizado el Curso de Robótica y Sensores del Plan Ceibal.
8110 (Taller Audiovisual - FPB)	<ul style="list-style-type: none">A. Egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UdelaR.B. Egresados de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC.C. Egresados de carreras de grado en Comunicación y/o Audiovisuales cursadas en el exterior, con la correspondiente reválida internacional.D. Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay.E. Egresado de la Tecnicatura en Audiovisual del CETP



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">F. Egresados de la Escuela de Comunicación Social (Televisión) del CETPG. Egresados de Instituciones públicas que habiliten al ejercicio de la función docente en todo el territorio nacional, que acrediten formación en educación audiovisual, que acrediten participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal.H. Egresados de Instituciones privadas reconocidas oficialmente que habiliten al ejercicio de la función docente en todo el territorio nacional, que acrediten formación en educación audiovisual y participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal.I. Egresados de la carrera Educador Social (CENFORES-INAU) que acrediten formación en educación audiovisual y participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal.
--	--